

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A

INFORME DE GERENCIA 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

Señores accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., en calidad de Gerente General, durante el periodo 2018 elegido por la Junta General de Accionistas tengo a bien presentar el informe de económico y de actividades correspondientes al año 2018

ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A, se constituyó en el Cantón Colta, Provincia de Chimborazo el 08 de junio del 2008 ante el Notario Segundo Dr. Carlos Alulema Romero, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL en Colta, el 03 de julio del 2008 Con el N° 01 y anotado bajo el N° 886 del Repertorio.

BASE LEGAL

Nuestra Compañía tiene por objeto dedicarse exclusivamente al transporte Terrestre de Carga Pesada a Nivel Nacional, Sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. Sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Se realizó el cambio del directorio de la compañía.
2. Se emitió 14 puntos de emisión para que los accionistas puedan facturar con las empresas que prestan servicios.
3. Se admitió el ingreso de un nuevo accionista así, para fortalecer la estructura de la compañía con modernas unidades y así dar un servicio eficiente.
4. He cumplido con todas las disposiciones emitidas por las Juntas Generales, se realizado todos los trámites necesarios para el desarrollo de la compañía.
5. Hemos revisado todos los ingresos y gastos conjuntamente con el señor Comisario y contadora no existe anomalías.
6. En el Ejercicio fiscal del 2018 la utilidad hemos tenido una utilidad neta de 71.21 dólares.
7. En el Banco existe un saldo al 31 de Diciembre del 2018 de \$ 1.684,55
8. Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2018, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

Ponerse al día en sus obligaciones para cuando quieran hacer algún trámite se le pueda extender la documentación sin problemas.

Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.

CONCLUSIONES.

Después de haber realizado un análisis con la señora presidenta podemos decir que el 2018 los accionista han hecho caso omiso de cancelar sus haberes.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral

Riobamba, 20 de abril de 2019



Sr. Segundo Pedro Inca Quinchuela
GERENTE GENERAL